

ACTA DE LA REUNIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

**29 de Junio, 10.20 H. en 2ª convocatoria
(Sala de Juntas de la Facultad)**

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

La Junta de Facultad comienza su Sesión Plenaria a las 10.20 horas, en segunda convocatoria, con la comprobación, por parte del Secretario de la Facultad –José Antonio Sanz Moreno- del quórum preceptivo alcanzado para su válida constitución, adjuntándose en Anexo I el listado de miembros presentes y ausentes, con constancia expresa de los miembros de la Junta que han excusado su asistencia.

- El Decano, Heriberto Cairo pide disculpas por el retraso en el comienzo de la Junta y da la bienvenida a todos sus miembros.

Orden del Día:

- 1 Aprobación el Acta de la reunión ordinaria celebrada el 23 de Mayo de 2016.**

· [Acta de Junta de Facultad de 23 de Mayo de 2016.](#)

- 2 Informe del Decano.**

- 3 Propuesta, y en su caso, aprobación de Memorias de Seguimiento de Másteres.**

· [IF UCM 14-15 M. ANÁLISIS POLÍTICO](#)

· [IF UCM 14-15 M. ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DEL CONOCIMIENTO Y LA COMUNICACIÓN](#)

· [IF UCM 14-15 M. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA](#)

· [IF UCM 14-15 M. INTERNACIONAL DE ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS DE AMÉRICA LATINA](#)

· [IF UCM 14-15 M. LIDERAZGO DEMOCRÁTICO Y](#)

COMUNICACIÓN POLÍTICA

· **IF UCM 14-15 M. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES INNOVACIONES Y APLICACIONES**

· **IF UCM 14-15 M. POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNACIONAL**

· **IF UCM 14-15 M. POLÍTICA INTERNACIONAL ESTUDIOS SECTORIALES Y DE ÁREA**

· **IF UCM 14-15 M. SOCIOLOGÍA APLICADA PROBLEMAS SOCIALES**

4 Propuesta y, en su caso, aprobación de las Fichas para la verificación de nuevos Másteres.

· **FICHA MÁSTER TEORÍA POLÍTICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA**

· **Acuerdo Fac. Filosofía Máster Teoría Política y Cultura Democrática**

· **Ficha MÁSTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO (SALUD Y DIVERSIDAD, INVESTIGACIONES FEMINISTAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS E INTERVENCIÓN SOCIAL)**

· **Ficha MÁSTER PAZ, DEMOCRACIA Y DESARROLLO EN LA SOCIEDAD INTERNACIONAL**

5 Propuesta y, en su caso aprobación del padrino para la tramitación del Doctorado Honoris Causa para el Profesor Johan Galtung.

6 Propuesta y, en su caso, aprobación de nuevas Coordinaciones para determinadas Titulaciones impartidas en nuestra Facultad.

7 Propuesta y, en su caso, aprobación Plazas de Profesorado.

· **Propuestas de Provisión de Plazas de Contratado Doctor Interino**

8 Propuesta y, en su caso, aprobación tramitación plaza de Colaborador Honorífico.

· **Propuesta Colaborador Honorífico CPIII**

9 Informe final de Acreditación de determinadas Titulaciones de la Facultad.

· **Informe Acreditación definitivo. Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública.**

· **Informe Acreditación definitivo. Máster Universitario en Política Internacional.**

· **Informe Acreditación definitivo. Grado en Gestión y Administración Pública**

10 Renovaciones pendientes de los miembros de Comisiones de la Junta en representación de los estudiantes.

11 Ruegos y Preguntas.

<<ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA>>

1. Aprobación el Acta de la reunión ordinaria celebrada el 23 de Mayo de 2016.

- El Decano pregunta a los miembros presentes de la Junta si quieren hacer alguna corrección o proponen cualquier rectificación al borrador del Acta remitido. Al no existir ninguna solicitud de modificación, se aprueba el Acta de la Junta a las 10:22h.

2. Informe del Decano.

- Con la celebración de la Junta Extraordinaria y, dada la importancia del proceso emprendido y la necesidad de contar con tiempo suficiente para el debate, el Decano declina comentar ningún aspecto de su informe y, así, posibilitar una mejor resolución de los asuntos tratados en esta Junta.

3. Propuesta, y en su caso, aprobación de Memorias de Seguimiento de Másteres.

- Toma la palabra la Vicedecana de Estudios de Máster, Concepción Anguita que comenta las Memorias de Seguimiento presentadas, tal y como se recogen en los documentos a disposición de los miembros de esta Junta, y comenta que prácticamente todos los Másteres han tenido un seguimiento favorable, salvo cuestiones puntuales como, por ejemplo, problemas en la página web, y que se trataría de un seguimiento interno por parte de la propia UCM, tal y como señala la Profesora Marisa Revilla, al destacar que no se trata de ninguna auditoria externa, sino de control por Profesores de nuestra Universidad. El Decano pregunta a la Junta si quiere mayores explicaciones o, en todo caso, la Vicedecana estará encantada de comentar cualquier cosa puntual que se pregunte ahora o con posterioridad a esta reunión. El Decano recuerda que aquí no estamos ante ningún informe final de acreditación, tal y como se verá en el punto 9, sino ante Memorias que pueden señalar las debilidades de estas Titulaciones y que, detectadas, podamos reaccionar y mejorar, pero que no

conlleve consecuencias inmediatas que pudieran ser negativas, sino mero seguimiento Másteres para su mejora.

4. Propuesta y, en su caso, aprobación de las Fichas para la verificación de nuevos Másteres.

- El Decano comenta la propuesta sobre nuevos Másteres y cede la palabra a la Vicedecana Concepción Anguita que resume las Fichas de verificación, tal y como aparecen en la documentación a disposición de los miembros de la Junta, destacando principalmente lo siguiente:

A) *Máster en Estudios de Género*. Se trataría de una Titulación en la que participan distintas Facultades y cuya denominación tan extensa (*Salud y Diversidad, Investigaciones Feministas y Políticas Públicas e Intervención Social*) se deberían a la refundición de tres previamente existentes, con problemas de matrícula; por ello el Vicerrectorado tomó la decisión de su concurrencia en uno sólo, con participación de la Facultad de Psicología, el Instituto de Investigaciones Feministas y nuestra Facultad. El nº de créditos es de 48 obligatorios, a los que habría que añadir los optativos y las prácticas, y también un TFM de 6 créditos. La Vicedecana comenta que el acuerdo de conversión de estos tres Másteres en uno fue una negociación complicada, pero, al final, se consiguió el consenso y, con este acuerdo, la determinación de la sede del Máster en esta Facultad y también la gestión administrativa; la Dirección, por su parte, será rotatoria cada cuatro años. Cristian Sierra expone la dificultad que supone, para la ubicación y desarrollo de las clases, el incremento de nuestra oferta en Másteres; de ahí la necesidad no olvidar los límites que disponemos en aulas y espacios para impartir la docencia, con los que ya estamos trabajando en muchos momentos. El Decano, recogiendo estas palabras, recuerda que estas limitaciones ya se presentan incluso en los Grados, especialmente por la concentración de peticiones horarias en la franja de 11.00-13.00 h., con más del 80% del profesorado que no quiere venir en la anterior de las 9.00 h.; el Decano ruega colaboración a todo el PDI para buscar

una ocupación equitativa y más homogénea de las tres franjas horarias de la mañana. El Profesor Revilla pregunta sobre si estamos ante una aprobación sólo del Título que no conlleva determinación singular de las asignaturas. El Decano contesta que estamos en fase de aprobación meramente de la Ficha, aunque en las posteriores ya se ha avanzado bastante; la Vicedecana afirma que se contaría con 4 Asignaturas de 6 créditos. La Ficha es aprobada por asentimiento.

- B) *Máster en Teoría Política y Cultura Democrática*. Estaríamos ante la reconversión del Máster de Liderazgo para ajustar mejor la denominación al contenido de la Titulación a impartir. La Profesora M^a Luisa Sánchez Mejía señala que se eliminaría dicho Máster en Liderazgo Democrático y Comunicación Política, que se sustituiría por éste; por tanto, se requiere una nueva acreditación; estaríamos ante una transformación general, desapareciendo uno y con la creación de este otro; la planificación para su impartición sería el curso 2017/18. El Decano recuerda que la Comunidad de Madrid requiere estos plazos para poner un nuevo Máster en marcha, exigiendo que se presenten las fichas correspondientes para buscar la oportuna armonización con el resto de plazas ofertadas por las Universidades Públicas madrileñas; también comenta que existían reiteradas críticas por parte de algunos estudiantes que entendían que el enunciado del Máster no correspondía con sus expectativas. El Profesor Francisco Alvira expone su reflexión sobre la necesidad de ir planteando Másteres también semipresenciales que permitirían utilizar mejor el Campus Virtual y, además, podrían resolver los problemas señalados sobre uso de aulas, franjas horarias, etc., incrementando, al mismo tiempo, las solicitudes de matrícula. El Decano señala que en estos supuestos de docencia semipresencial la dedicación del profesorado sería equivalente a la docencia ordinaria; el Rectorado estaría trabajando con el desarrollo de este tipo de docencia. La Profesora Huertas aclara las dudas sobre las equivalencias en la docencia, señalando que se puede concentrar en módulos de 2, 3 horas, con lo que no sería tan gravoso ni para el docente, ni para el estudiantado.; además, también puede proporcionar

un incremento de la matrícula. La Ficha del Máster en Teoría Política y Cultura Democrática se aprueba por asentimiento.

- C) *Máster de Relaciones Internacionales*. Tras resumir la Ficha por parte de la Vicedecana Concepción Anguita, cede la palabra a la Profesora Paloma González Gómez del Miño que comenta la modificación de la propuesta del título de este nuevo Máster que habló con el Profesor José Antonio Sanahuja, y su denominación como "Máster Universitario: Sociedad Internacional, Paz, Democracia y Desarrollo". La Ficha para la verificación, con la modificación de su título como <<*Máster Universitario: Sociedad Internacional, Paz, Democracia y Desarrollo*>>, es aprobada por asentimiento de la Junta.

5. Propuesta y, en su caso aprobación del padrino para la tramitación del Doctorado Honoris Causa para el Profesor Johan Galtung.

- El Decano recuerda la tramitación de Doctorado Honoris Causa para el Profesor Johan Galtung por esta Junta de Facultad el 11 de Febrero de 2016 y, por tanto, la necesidad de nombramiento de padrino. El Profesor Lorenzo Navarrete, como Director del Departamento de Sociología V señala la relevancia que los méritos del Profesor Johan Galtung tienen para la propia Sociología y solicita que así pueda constar. El Profesor Jaime Ferri, Director del Departamento de Ciencia Política y de la Administración II, agradece estas palabras e indica que así lo hará, en su caso, y que la primera formación académica del Profesor Galtung fueron las matemáticas.

- La Junta de la Facultad acuerda aprobar la designación como padrino de la solicitud de Doctorado Honoris Causa para el Profesor Johan Galtung al Doctor Jaime Ferri Durá, Director del Departamento de Ciencia Política y de la Administración II.

6. Propuesta y, en su caso, aprobación de nuevas Coordinaciones para determinadas Titulaciones impartidas en nuestra Facultad.

- El Decano subraya el esfuerzo realizado por los Coordinadores de nuestras Titulaciones y agradece su enorme trabajo, muy por encima de la pobre descarga de créditos docentes que conlleva, y así afirma que debe constar en Acta.

- Las sustituciones en Grados serán de todos los impartidos en la Facultad, salvo Sociología, al que continuará coordinando el Profesor Alberto Sanz. Respecto a los Másteres se renuevan tres coordinaciones; y, en Doctorado, una coordinación. Dichos nombramientos y sustituciones son las siguientes:

NOMBRAMIENTOS Y CESES JUNTA DE FACULTAD 29 DE JUNIO DE 2016

GRADO	CESE	NOMBRAMIENTO
CIENCIAS POLÍTICAS	JAIME FERRI DURÁ	MARÍA VELASCO GONZÁLEZ
RELACIONES INTERNACIONALES	PALOMA GLEZ. GÓMEZ DEL MIÑO	RAFAEL CALDUCH CERVERA
ANTROPOLOGÍA	CARLOS CARAVANTES GARCÍA	M ^{re} ISABEL BLÁZQUEZ RODRÍGUEZ
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	GEMA PASTOR ALBALADEJO	ERNESTO JAVIER CARRILLO BARROSO

MÁSTER	CESE	NOMBRAMIENTO
ESTUDIOS AVANZADOS EN TRABAJO Y EMPLEO	PABLO LÓPEZ CALLE	ALBERTO RIESCO SANZ
SOCIOLOGÍA APLICADA: PROBLEMAS SOCIALES	OLGA SALIDO CORTÉS	EDUARDO ROMANOS FRAILE
POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNACIONAL	RAFAEL CALDUCH CERVERA	JOSÉ VICENTE GÓMEZ RIVAS

DOCTORADO	CESE	NOMBRAMIENTO
CIENCIAS POLÍTICAS	FERNANDO DEL REY REGUILLO	MARÍA ESTHER DEL CAMPO GARCÍA

- La representante de estudiantes Inas El Desouki, sin cuestionar los méritos del Profesor Calduch, se pregunta por la oportunidad de este nombramiento, cuando estamos ante un docente adscrito a otra Facultad. El Decano responde que estaríamos ante un proceso de acreditación muy delicado y, vista la experiencia del Profesor Calduch en paneles evaluadores y su conocimiento del Grado y de este procedimiento de acreditación, se ha estimado conveniente contar con su coordinación, sin perjuicio de cambios posteriores. El Profesor Arturo Lahera agradece los servicios prestados y el trabajo realizado por los Coordinadores de Grado y también de Másteres; una labor muy complicada y que requiere mucha dedicación; y, en particular, hace un reconocimiento público del trabajo de Alberto Sanz como Coordinador de Sociología. El Decano ruega a los Directores de los Departamentos afectados que le ayuden a encontrar un candidato adecuado para la sustitución de esta Coordinación en el Grado de Sociología. La Profesora Tebelia Huertas se suma al agradecimiento público expresado por Arturo Lahera y, especialmente, la Coordinación de Sociología, que ha abierto caminos para seguir innovando hacia la calidad. El Profesor Jaime Ferri se pregunta por la posibilidad de buscar algún tipo de incentivo para estas nuevas Coordinaciones y, en particular, de gestión administrativa, ya que los problemas son muchos, como por ejemplo en todo el procedimiento del TFG. El Decano recoge estas palabras y considera que, precisamente, en la Junta Extraordinaria, se podría hablar sobre este apoyo administrativo.

- La Junta aprueba las sustituciones y nombramientos de las Titulaciones que se recogieron anteriormente.

7. Propuesta y, en su caso, aprobación Plazas de Profesorado.

- El Decano señala las propuestas de provisión de plazas de Contratado Doctor Interino:

- *Departamento de Economía Aplicada V: Mónica Puente Regidor.*

- *Departamento de Sociología IV: Esmeralda Ballesteros Doncel.*

- Estas dos Plazas de Contratado Doctor en régimen de interinidad son aprobadas por la Junta.

- El Decano comenta la propuesta de adjudicación de las dos Plazas de Profesores Ayudantes Doctores de nuestra Facultad con el índice que se ha manejado y aprobado, y, en todo caso, entiende las razones que pueden esgrimirse para determinar otro posible reparto; en cualquier caso, los errores detectados sobre los datos de los Departamentos se han intentado solucionar y se ha acudido a datos oficiales de la Facultad, en concreto, los que se encuentran en GEA y los que proporciona la plantilla del profesorado; los errores detectados se han subsanado. Beatriz Quintanilla, a tenor de la literalidad del texto remitido a la Secretaría Docente, señaló lo siguiente: *“La profesora Beatriz Quintanilla Navarro como Directora de la Sección Departamental de derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, advierte que no están recogidos en la documentación repartida para Junta sobre este tema los datos relativos a las Secciones Departamentales. Recuerda que el pasado curso sucedió lo mismo, por lo que solicita formalmente que se incorpore en la documentación adjunta al acta la relación de los Departamentos y de las Secciones Departamentales en cuanto a los criterios de aplicación para la distribución de las plazas de Profesor Ayudante Doctor. Recuerda que de la misma forma que para el cálculo y aplicación de los criterios de los Departamentos de la esta Facultad no se toman en consideración los relativos a las Secciones Departamentales que éstos puedan tener en otros centros, porque se computan y aplican en dichos centros, las Secciones Departamentales de esta Facultad deben tenerse en cuenta en esta Facultad y estar sujetas, por tanto, a los criterios y a los resultados de la aplicación de los*

criterios propios de este centro". Marisa Revilla señala que no ha podido acudir a las reuniones mantenidas entre los Directores de los Departamentos para esta adjudicación, por coincidir con la impartición de sus clases, y muestra su dificultad para entender los datos, en concreto respecto a Sociología V y Antropología Social, ya que los criterios sobre jubilaciones provocarían, a su juicio, una distorsión que la Junta debiera reconsiderar; de ahí que lo le parezca razonable el resultado. Juan Carlos Revilla también subraya su extrañeza y, en concreto, considera que de los criterios 70% docencia y 30% jubilaciones, los correspondientes a las jubilaciones no se corresponden con su porcentaje y, por ello, propone que se compute realmente como ese 30%.

- Vista la hora y que corresponde iniciar la Junta Extraordinaria con la presencia del Vicerrector Juan Tejada, el Decano pospone este debate a la finalización de esa Junta y la reanudación de nuestra reunión ordinaria. Cristian Sierra solicita la presencia de los miembros del PAS de la Junta Extraordinaria y el Decano considera que no hay ningún inconveniente para que puedan acudir a la misma.

- La Junta, en reunión ordinaria, se reanuda, a las 14:20 h. El Decano comenta la forma en la que se determinaron los resultados por Departamentos para el reparto de las dos Plazas de Ayudante Doctor asignadas a la Facultad, que serían los mismos del año pasado. Lorenzo Navarrete recuerda el método empleado anteriormente y pide que se respete el trabajo realizado en las reuniones mantenidas con los Directores de Departamento, que buscan racionalizar el proceso y estamos, además, al final ya de ese camino; también señala la necesidad de dar importancia al criterio de jubilación por la pérdida de PDI que supone. Juan Carlos Revilla afirma que sólo quiere que se apliquen bien los propios criterios aprobados y que valgan lo que corresponde; no obstante, también considera que se deberían ponderar esos datos para repartos futuros. El Decano reitera que se han utilizado los datos oficiales disponibles. La Profesora Marisa Revilla considera que, incluso visto estos datos, el resultado del reparto puede parecer injusto y que también esto debe tenerse presente de cara a los reparos que pudieran tener desde el Vicerrectorado correspondiente. José Carmelo Lisón estima que se estaría jugando con fuego y, por ello,

considera oportuno votar este reparto. El Decano reformula los cálculos y los traslada a los miembros de la Junta, con datos muy ajustados en todos los Departamentos: CP III; 8; Sociología I, 8.2; RRII, 8.2; Sociología V, 8.5; Antropología, 8.6; CP II, 9.4. Lorenzo Navarrete encuentra ciertos errores en los datos utilizados, respecto de su Departamento. Fernando Villaamil se lamenta que con estos criterios nunca se podrá acumular el número suficiente de jubilados, aunque las necesidades docentes sean manifiestas.

- El Decano propone una votación: de un lado, *A)* manteniendo los resultados aprobados con los criterios tal y como se procesaron; y, por otro, *B)* asumiendo la corrección en su determinación, recogida en el párrafo anterior. Los resultados de la votación son los siguientes: opción *A)*, 12 votos; opción *B)*, 8 votos; *Abstenciones*, 9 votos.

- Por consiguiente, la Junta aprueba el siguiente reparto de las Plazas de Profesor Ayudante Doctor:

- 1 Plaza PAD, para el Departamento de Sociología V.

- 1 Plaza PAD, para el Departamento de Ciencia Política y de la Administración II.

8. Propuesta y, en su caso, aprobación tramitación plaza de Colaborador Honorífico.

- El Decano informa de la Plaza de Colaborador Honorífico tramitada por el Departamento de Ciencia Política III, por sustitución de otro que ha renunciado a su puesto como tal. La propuesta es para Pedro Abellán Artacho y la Junta aprueba dicha propuesta de Colaborador Honorífico.

- Asimismo, el Decano expone la propuesta tramitada por el Departamento de Ciencia Política II como Profesor Honorífico para Jorge Verstryngge Rojas y la Junta, por asentimiento, aprueba esta propuesta.

9. Informe final de Acreditación de determinadas Titulaciones de la Facultad.

- El Decano comenta los resultados de los informes finales de Acreditación, resaltando la realización poco satisfactoria de las labores de evaluación desarrolladas por el panel de expertos. En concreto, respecto al Grado de Gestión y Administración Pública se ha considerado una infracción muy grave los cambios de plazas ofertadas, lo que conlleva un informe favorable pero con seguimiento, con el compromiso de la UCM de solicitar una modificación de este número de plazas, algo que debemos tener presente para otras titulaciones. Por otro lado, las quejas de los estudiantes pueden suponer que algunos miembros del panel de expertos sean más duros en sus calificaciones; y, por ejemplo, el Presidente del panel hizo una mención expresa a una Profesor por hacer una crítica demoledora al Máster. De ahí que el Decano haga un llamamiento expreso a todos los miembros de la Comunidad Universitaria para que, sin perjuicio de las posibles mejoras y vías para resolver las deficiencias detectadas, apoyen a las Titulaciones en las que estamos implicados, y no trabajemos contra nosotros mismos. Precisamente, estas críticas han provocado la necesidad de sustitución del Máster actual por otro del que, en esta Junta, se ha presentado la Ficha. La Vicedecana Concepción Anguita añade a lo anterior su reflexión sobre el carácter del Panel y su falta de adecuación en su trabajo, ya que no habían visto las evidencias y de ahí que formularan determinadas correcciones; pero que, no obstante, se ha logrado salvar en parte la situación con las alegaciones presentadas. Paloma González Gómez del Miño menciona la necesidad de trabajar en todas las deficiencias detectadas para buscar la mejor calificación en la acreditación del Grado de Relaciones Internacionales, con la oportunidad de presentar modificaciones en lo referente a las plazas ofertadas. El Decano pretende formular ante el Vicerrectorado esa posibilidad. El Profesor

José Manuel Ruano formula su consideración sobre el informe de evaluación del Máster de Gobierno y Administración Pública, y como no se tuvieron en cuenta las evidencias presentadas, o que tuviera observaciones erróneas o contradictorias; y, además, algunas cuestiones formuladas tienen que ver más con Rectorado, como el ejemplo de las encuestas, cuando es éste el que debe hacer dichas encuestas.

- El Decano reitera la necesidad de aprender de estos procesos para aprender de ellos y mejorar en nuevas exigencias de acreditación.

10. Renovaciones pendientes de los miembros de Comisiones de la Junta en representación de los estudiantes.

- Los representantes de los estudiantes presentes en la Junta informan que no han llegado a un acuerdo definitivo sobre su presencia en las Comisiones Delegadas de la Junta que quedaron pendientes en la anterior reunión ordinaria de 23 de Mayo (GENERAL DE CALIDAD; PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA; Y NUEVAS TITULACIONES), al seguir manteniendo diferentes posturas sobre la proporcionalidad correspondiente a las Agrupaciones de Asociaciones con representación en la Junta (7 miembros por LUISA; 5 miembros por P.A.BL.O).

- Por tanto, se acuerda votar en Junta las dos propuestas: de un lado, *A)* la planteada por los representantes estudiantiles agrupados en P.A.BL.O, de paridad en la presencia en las Comisiones; y, de otro, *B)* la formulada por los representantes de estudiantes por LUISA, de mayor presencia de estos representantes en la Comisión de Nuevas Titulaciones. Los resultados de la votación son los siguientes: opción *A)*, 14 votos; opción *B)*, 2 votos; *Abstenciones*, 10 votos.

- De conformidad con estos resultados, la Junta aprueba la renovación de los miembros de las Comisiones de la Junta en representación de los estudiantes (GENERAL DE CALIDAD; PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA; Y NUEVAS TITULACIONES), con paridad de presencia de las dos agrupaciones de estudiantes con representantes en la Junta (LUISA;

P.A.BL.O), que deberán comunicar nominalmente al Decanato la distribución correspondiente para su incorporación como miembros de las citadas Comisiones Delegadas.

11. Ruegos y Preguntas.

- Arturo Lahera, tras reiterar el agradecimiento por la presencia del Vicerrector Tejada en la Junta Extraordinaria, comenta que sobre las reuniones de debate sobre la Reestructuración mantenidas por los Departamentos de Sociología se están confeccionando documentos en los que aparecen los resúmenes de las mismas; por ello, solicita al resto de los Departamentos de otras Áreas de Conocimiento que pudieran hacer algo similar para poder tener una visión general del debate sobre dicha Reestructuración Departamental en nuestra Facultad. El Decano le contesta dándole toda la razón y, además, asegura que la presencia del Vicerrector ha servido para tener un mejor panorama de las inquietudes y opciones que se están planteando en esta Facultad junto a la posición inicial y los objetivos globales desde el Rectorado.

- El Decano también comenta la necesidad de renovar el cargo de la Coordinación de Mentor, que desempeña el Profesor Juan Carlos Revilla; la Vicedecana Benita Benítez expone la necesidad de contar con un candidato adecuado para ejercer dicha responsabilidad, pero que no se ha podido encontrar todavía a nadie. El Decano ruega a los Departamentos y miembros de la Junta que si tienen alguna propuesta o sugerencia se lo trasmitan para poder buscar esa renovación.

- La Junta, en su reunión ordinaria, sin más ruegos o preguntas, se levanta a las 15:25 h.

Fdo. Heriberto Cairo Carou

Decano

Fdo. José Antonio Sanz Moreno

Secretario Académico

ANEXO I
JUNTA DE LA FACULTAD
29-Junio-2016

ASISTENTES:

AGUILERA AGUILERA, RAÚL
ALONSO HIERRO, JUAN
ALVIRA MARTÍN, FRANCISCO
ANGUITA OLMEDO, CONCEPCIÓN
ARROYO MENÉNDEZ, MILLÁN
BENEITEZ ROMERO, MARÍA BENITA
BERGERE DEZAPHI, JOELLE ANA
CAIRO CAROU, HERIBERTO
CAMPO GARCÍA, MARÍA ESTHER DEL
CASTILLO ALONSO, SANTIAGO JOSÉ
CORRONS SORIANO, JOSÉ LUIS
CRESPO GONZÁLEZ, JORGE
DE LA FUENTE FERNÁNDEZ, ROSA MARÍA
EL DESOUKI, INAS
FERNÁNDEZ VILLANUEVA, MARÍA CONCEPCIÓN
FERRI DURÁ, JAIME
GONZÁLEZ GÓMEZ DEL MIÑO, MARÍA PALOMA
GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, MARÍA MERCEDES
GÓMEZ RIVAS, JOSÉ VICENTE
HARTO DE VERA, FERNANDO
HUERTAS BARTOLOMÉ, MARÍA TEBELIA
LAHERA SANCHÉZ, ARTURO
LAIZ CASTRO, CONSUELO
LEÓN NAVEIRO, JOSÉ-OMAR
LISÓN ARCAL, JOSÉ CARMELO
LIZARRAGA ECHAIDE, JUAN MANUEL
LÓPEZ ALONSO, CARMEN
MENÉNDEZ MENÉNDEZ, CÉSAR
NAVARRETE MORENO, LORENZO
OSANAI ESCLAPÉS, ANDREA MIKI
PEÑA GUERRA, CATALINA

PÉREZ SÁNCHEZ, MARÍA CRISTINA
REVILLA BLANCO, MARÍA LUISA
REVILLA CASTRO, JUAN CARLOS
ROMÁN MARUGÁN, PALOMA
RUANO DE LA FUENTE, JOSÉ MANUEL
SÁNCHEZ-MEJÍA RODRÍGUEZ, MARÍA LUISA
SANTOS CRIBEIRO, JULIA
SANZ GIMENO, ALBERTO
SANZ MORENO, JOSÉ ANTONIO
SIERRA GUTIÉRREZ, CRISTIÁN
VILLAAMIL PÉREZ, FERNANDO
ZAMORA LÓPEZ, FRANCISCO

NO ASISTENTES:

ABELLÁN GARCÍA, JOAQUÍN
ALDECOA LUZÁRRAGA, FRANCISCO
BOBILLO DE LA PEÑA, FRANCISCO JAVIER
CASADO RODRIGUEZ, YOLANDA
CORTÉS ALCALÁ, LUÍS
DÍAZ GARCÍA, EVA LUNA
FERNANDEZ CELA, JUAN CARLOS
FINKEL MORGENSTERN, LUCILA
GARCÍA SOLANA, MARÍA JOSÉ
GARRIDO GARCÍA, FRANCISCO JAVIER
GONZÁLEZ BOTIJA, FERNANDO
GONZÁLEZ DE HEREDIA DE OÑATE, CARLOS MARÍA
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DAVID
MARTÍN PELÁEZ, PAULA
MARTÍNEZ MINAYA, FRANCISCO JAVIER
MATURANA MARTÍNEZ, FRANCISCO DANIEL
QUINTANILLA NAVARRO, BEATRIZ
SANAHUJA PERALES, JOSÉ ANTONIO
YÁÑEZ VEGA, ANA MARÍA

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

CEA D'ANCONA, Ma ÁNGELES (SUSTITUYE SECRET. DOCENTE Ma MILAGROS YORAL)
CRIADO OLMOS, ROSA HENAR
DAZA CÁCERES, SAMUEL
ESCUDERO MARTÍN, ARANTZA
GARCÍA FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER
MADRIZ PRIETO, ALBA MARIA DE LA
MATEO RIVAS, MARÍA JOSÉ
NAVAS ALMARAZ, JORGE

RAMOS TORRE, RAMÓN